



## Detenido por la Guardia Civil el supuesto autor de la muerte de más de 3.000 kilos truchas en Pravia e investigados tres supuestos furtivos del percebe.

- El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Comandancia de Oviedo (SEPRONA), investiga la mortandad de unos 3.000 kilos de truchas arco iris, en la piscifactoría del río Aranguin (Pravia).
- A los investigados por furtivar el percebe, se les incautaron más de 27 kilogramos repartidos en tres mochilas.

20 de agosto de 2016 El pasado día 13 de agosto, la Guardia Civil de Pravia, recibe una denuncia presentada por el propietario de la piscifactoría sita en la localidad de Barganeiro-Pravia, donde se pone en conocimiento de la Guardia Civil la mortandad de unos 3.000 kilos de truchas arco iris, siendo su posible causa una disminución del caudal del río Aranguin.

A raíz de esta denuncia, la Guardia Civil inicia una investigación que es llevada a cabo por parte del Equipo Técnico de SEPRONA de la Guardia Civil de Oviedo con apoyo de la Patrulla del SEPRONA de Luarca.





# Nota de prensa

Desde el mismo momento que se tiene conocimiento de los hechos, el SEPRONA comienza las investigaciones y gestiones encaminadas a esclarecer las causas de la mortandad de los peces, y una vez reconocidas e inspeccionadas las márgenes del río, localizan aguas arriba de la piscifactoría un desvío parcial del cauce.

Ante estos hechos, el SEPRONA, llega a la conclusión que ese desvío parcial del río hizo disminuir el caudal del mismo, repercutiendo en las aguas de entrada a las piscinas de cría de la piscifactoría, lo que sumado a las altas temperaturas de ese día (que superaban los 30º grados), dieron como consecuencia la disminución del oxígeno en las piscinas, dando como resultado la muerte de las truchas.

Con las gestiones realizadas por la Guardia Civil permitieron identificar al presunto autor, procediendo seguidamente detención como supuesto autor de un delito de Daños.

Las diligencias instruidas por la Guardia Civil junto con el detenido fueron puestas a disposición de la Autoridad Judicial.

En otro de los servicios, el SEPRONA de la Guardia Civil de Luarca, tiene conocimiento de que tres personas, supuestos furtivos, se encuentran en la zona marítima de las “Pantorgas” (Tapia de Casariego) la cual se encuentra como zona protegida.





# Nota de prensa

Seguidamente se inicia un servicio trasladándose al lugar donde supuestamente se encontraban las tres personas, un pedrero existente en esta zona costera, realizando la extracción del percebe.

Teniendo en cuenta que en el día de la fecha la extracción del percebe se encuentra declarada como zona protegida a causa de la nidificación de aves migratorias y vedadas para la extracción del citado crustáceo, es por lo que el SEPRONA procedió a su identificación.

Una vez identificados por la Guardia Civil y un Agente de la Inspección Pesquera, las tres personas abandonan el pedrero, siéndoles intervenidas tres mochilas que contenían un total de 27 kilogramos de percebes que una vez calibrados por la Guardia Civil, se pudo comprobar que más del 55% se trataba de ejemplares inmaduros.

La Guardia Civil hizo entrega de los percebes a un Centro Venéfico, instruyendo las correspondientes diligencias que fueron puestas a disposición de la Autoridad Judicial de Castropol y Fiscalía de Medio Ambiente del Principado.

